



# Discuten 14 horas y pasa sin cambios militarización

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Tras 14 horas de discusión, en las que se presentaron 139 reservas y el registro de 71 oradores, la reforma con la que la Sedena tendrá el control de la Guardia Nacional (GN) se aprobó ayer sin cambios en la Cámara de Diputados.

El Senado recibirá la minuta y se espera la apruebe también en forma apresurada.

El último orador que subió a la tribuna de San Lázaro, alrededor de las 8:00 horas de ayer, el panista Humberto Aguilar Coronado dijo que se trata de una reforma que viola la



LA SESIÓN

Constitución.

Recordó que el Artículo 21 constitucional cita que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la GN, serán de carácter civil.

“Presentaremos la acción de inconstitucionalidad y será la Corte la que determine, pero está claro que viene la

descalificación, que ya inició el Presidente en contra de las y los Ministros de la Corte, quiero ver qué cara ponen cuando la Corte determine la inconstitucionalidad”, dijo el diputado.